



RESEÑAS / BOOK REVIEWS

Marzal Rodríguez, Pascual. *Los Claustros de doctores y catedráticos del Estudio General de Valencia (1675-1741)*. València, Sueca, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2003, 387 pp., prólogo de Mariano Peset [ISBN: 84-370-5729-9]

Blasco Gil, Yolanda. *Claustros de Catedráticos de la Universidad de Valencia, 1775-1779. Estudio preliminar y transcripción*. València, Sueca, Servei de Publicacions de la Universitat de València, 2012, 256 pp., prólogo de Mariano Peset [ISBN: 978-84-370-8958-4]

Copyright: © 2013 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Attribution-Non Commercial (by-nc) Spain 3.0.

En un momento en que nuestras viejas Universidades públicas se ven amenazadas por la falta de dinero y apoyo que sufren, no es inútil recordar su ilustre tradición. Pasado y presente ilustres, que las encuestas de opinión, a pesar del desinterés de los gobiernos centrales y autonómicos, no dejan hoy de reconocer. En la imagen de los ciudadanos, profesores y científicos son considerados entre los más valorados. Sin embargo, la falta de dinero para inversiones, profesorado, enseñanza e investigación, el aumento de las tasas, la competencia de las Universidades privadas, el empuje hacia la formación profesional... marcan un momento difícil de la historia universitaria. Dedicarse a recordar su pasado puede ser una buena forma de plantearse los necesarios cambios y mejoras futuros. Un selecto grupo de Universidades ha resistido por siglos a las dificultades, llevando a cabo sus tareas de educar y enseñar una profesión, de producir cultura e investigación. Entre ellas, la de Valencia ha ocupado siempre por más de cinco siglos un lugar destacado, sin duda en los primeros en las enseñanzas médicas.

Desde luego, la Universidad de Valencia tiene algunas peculiaridades. Creada por Alejandro VI, depende hasta el siglo XIX de su Ayuntamiento. Por ello tardará mucho en tener su propio gobierno y, por tanto, los órganos pertinentes, así los claustros. Las decisiones las toma el Municipio a través del Claustro mayor y de la Junta de Patronato, lo que imbrica a sus graduados en la vida de la ciudad, así a sus médicos, esenciales en el control de la profesión y la sanidad. Pero los universitarios tenían que reunirse en juntas como los miembros de cualquier profesión o gremio, consti-

tuyendo sus propios organismos y oficios necesarios. Seguir el camino de su aparición ha sido hábil tarea detectivesca de Pascual Marzal desde su oficio de historiador del derecho. Las leyes de otras, como Salamanca, son sin duda pista y apoyo importante para este desarrollo. Hay un camino administrativo que se impone, pues las distintas necesidades, papeleos, administración, funciones... van delimitando la aparición de esos claustros y sus personajes. También las necesidades profesionales, en especial para los médicos, pues su carácter de gremio les hacía agruparse. O bien asimismo las tareas de enseñanza y estudio, el saber y la ciencia. Se ve muy bien cómo van surgiendo, según necesidades, juntas y oficios, cómo se van estatuyendo y cimentando, haciendo perpetuos. Se defienden los privilegios y logros ante las autoridades, incluso frente el Consejo de Castilla.

Hasta hace poco no se conocían los claustros antiguos de la Universidad de Valencia, a pesar de los indicaciones de algunos historiadores, que van desde Francisco Ortí y Figuerola hasta Marc Baldó y Amparo Felipo, pasando por Sebastián García Martínez. A pesar de ellos y de algunas indicaciones en documentos universitarios, no se encontraban en los archivos de la institución. Fue importante el encuentro del primer claustro entre los libros de un tribunal, en el que se persona la facultad de medicina para conseguir la aprobación de una derrama entre sus graduados. Hay acta notarial del claustro, como es pertinente en cualquier asociación gremial llevar al notario muchos de sus papeles, para dejar constancia y validez legal. Eso llevó al autor a una búsqueda sistemática en ese y otros notarios, hallando una rica colección

de claustros entre las fechas que en el título se indica. Sin duda la razón de esta carencia en el archivo universitario es la dependencia municipal de la institución, que poco a poco va organizando sus reuniones debido a sus necesidades. Es más rápido el proceso en medicina, precisamente por ese carácter gremial.

“En primer lugar, existen unos claustros de catedráticos que he creído conveniente subdividirlos en tres tipos: unos generales de todos los profesores de las facultades mayores del Estudio con cátedra de propiedad; otros que reúnen a los miembros de la facultad a la que pertenecen; y, por último, unos claustros especiales cuyos miembros son un grupo concreto de profesores de diferentes facultades a los que les une un interés económico similar, como ocurre con el claustro de Orihuela, o una categoría profesional —aunque con repercusiones salariales—, como en el caso de las reuniones de pavordes.” En segundo lugar, están los claustros generales de doctores, que reúnen fundamentalmente a los médicos. También tiene en cuenta los acuerdos de los electos o representantes de algún órgano ejecutivo de alguna institución colegiada.

Se recogen en esas juntas temas valiosos para los historiadores del derecho, pero no menos para los historiadores de los saberes y de la ciencia y la medicina, en especial sobre esta. Nos informan del funcionamiento de la facultad y el gremio médicos, de sus reuniones, cuentas, oficios, nombramientos, también sobre episodios tan diversos como la participación en guerras, o bien en festividades. Siempre los jesuitas estarán presentes, queriendo introducirse en las facultades o en las aulas de gramática. Se encuentran en las páginas editadas normas y constituciones, o bien la administración del hospital de estudiantes, institución que el autor describe con riqueza. Igualas, relaciones gremiales, relación con el protomedicato y examinadores reales, censos de médicos e imposiciones a la práctica asistencial nos adentran en la vida de la medicina valenciana del fin del Barroco. Ejercicio de forasteros o de graduados de otras Universidades, exámenes y sus propinas, médicos en prácticas, títulos y derecho al ejercicio, exámenes de matronas y cirujanos son discutidos temas. Se ve la novedad de la Nueva Planta, las reformas de constituciones de 1733. En fin, asimismo informan a la ciudad sobre la triaca magna, o bien se quejan de la visita que esta realiza, en los últimos claustros.

En el texto de Yolanda Blasco si bien los asuntos administrativos son predominantes, sin duda aparecen algunos de primera importancia. Unos lo son para la Universidad, mostrándonos cuáles eran las principales preocupaciones de esta. Así sucede con los problemas con las conclusiones del bachiller Manuel de Noé. Es triste ver a personajes de importancia discutiendo en las aulas sobre la inmaculada concepción.

Será un tema constante que se repite una y otra vez, como exasperadas muestras de ortodoxias, o bien de las peleas de órdenes o escuelas. Así vemos nada menos que a Pérez Bayer, preceptor de infantes, que escribe desde Madrid y luego desde san Ildefonso mientras se está procediendo a la reforma de colegios mayores, que también aparecen en estas páginas al menos aludidos, pues eran de otros reinos. Condena el ilustre prelado las tesis del pobre bachiller porque este considera que la virgen fue bendita en su vientre, lo que la iguala al Bautista y a Jeremías. Tras sus serias condenas, al serle pedidas las conclusiones, se lamenta de que recibido el escrito en Madrid “debió haver quedado allá entre mis papeles, porque haviéndole buscado aquí con cuydado, no lo he podido hallar. Ni me es posible dar en el día orden como allá se busque, por no quedar en casa si no la familia precisa para cuydar de su limpieza”: cuando sea posible encontrar a alguien, dará orden y serán devueltas (p. 145). Aparte de su papel importante en la mejora de la Universidad, donará a Valencia su biblioteca.

Estos temas tan humanos son frecuentes, así siempre se habla de exámenes, de grados, de oposiciones, puestos, prerrogativas y honores, en fin prebendas. También de saberes y libros, sea Jacquier o Vinnio, los que renovaron en las aulas física y derecho. A la vez se quiere hacer cursos que compendien y modernicen los saberes —igual que en Salamanca—, enlazando con las tradicionales propuestas de los mayansianos, como los médicos Seguer o Piquer, o el mismo erudito de Oliva con su gramática (p. 194). El libro de texto moderno va a sustituir —en latín o castellano, original o traducido— a los viejos tratados clásicos. También se recoge la llegada de las reales órdenes, siempre leídas, obedecidas más o menos, incluso impresas. En estas páginas que comento se ven las consecuencias de las expulsiones de los jesuitas, de las mejoras docentes, de las reformas de los colegios, entre otras. El extrañamiento de la compañía fue muy renovador en la historia universitaria. Por un lado se perdieron muchos profesores y una gran tradición, pero por otro se aprovechó de su herencia. La escuela jesuita fue sustituida por la tomista, las cátedras, los libros y museos, los bienes y edificios fueron aprovechados por las Universidades, también por la iglesia y los órdenes rivales.

Hay mucha preocupación por la validez de los estudios en otras instituciones, así el valor de los grados de medicina foráneos en Zaragoza (p. 71); mientras algunas propuestas de incorporación suponen la sombra de pequeñas Universidades rivales, otras las mejoras de los estudios de san Isidro tras la expulsión. Se quiere centralizar, unificar, modernizar la Universidad por la corona de los Borbones. Aparecen repercusiones del gobierno de la nueva dinastía sobre la antigua Universidad. Sean quintas de estudiantes, relación

con nuevas Universidades o centros, como san Isidro al que nos referimos o la Sociedad Económica de Amigos del País, que envía unas instituciones económicas. Sin duda la presión de la corona se puede seguir muy bien en estas páginas, velando sobre los cambios en la Universidad. Nuevas reales órdenes llegan, que deben ser impresas en imprentas -que deben ser fomentadas- y guardadas en archivos debidamente cuidados en las Universidades. Ese apoyo a la imprenta encontrará eco en las magníficas prensas valencianas, que editarán modernos libros que abandonarán los viejos saberes escolásticos y galénicos. Las importantes bibliotecas jesuitas, las donaciones (como las del hebraísta valenciano), compras o impresiones abren el mundo moderno. El orden en las Universidades, leyes que se leen, imprimen, respetan y guardan cuidadosamente, es buena muestra de esa racionalidad francesa que se introduce. Me permite recordar las diferencias entre los archivos alcaláinos anteriores a la reforma ilustrada y los posteriores. Sobre todo, el paso de esas cuentas múltiples y desordenadas, a las nuevas unificadas y ordenadas en la reforma de Alcalá de Henares. En Valencia desde ahora los archivos universitarios cuentan con las series de libros de claustros, como los aquí transcritos, en que se encierra la vida de los universitarios.

Hay sin duda temas científicos de interés, así noticias sobre la intervención de la Universidad en las ordenanzas del gremio de drogueros y boticarios. Mucho más abundantes son las que tratan sobre el jardín botánico de la Universidad. En el claustro de 29 de julio de 1778 se recuerda que en 1686 se había comprado una casa y un huerto extramuros a la ciudad para la cátedra de simples o hierbas, gracias a una propina a los graduados en bachiller y doctor de medicina, tal como establecen las constituciones de 1733 y las reales órdenes, pero se vende en 1737. Se quiere ahora volver a ponerlo en marcha en un terreno contiguo a la Alameda, pues es adecuado y con agua. En el extremo hay un edificio que permitirá una sala de conferencias y los estantes para el museo, así como otras dependencias necesarias. Incluso, sin peligro se pueden poner las plantas que necesitan terrenos pantanosos, se nos dice recordando los miedos a las

zonas palustres y las tercianas. Las fiebres en Valencia, asociadas al arroz, son recordadas en otros lugares, pues la Universidad informa sobre ellas.

Se puede señalar que las culpas del retraso son asociadas a que el claustro médico se reúne sin rector, ahora se quiere obligar a su presencia. Se recuerda de paso que hay dos claustros de medicina, el de catedráticos como en las otras facultades y el de graduados solo en medicina. Y se duda de las faltas de asistencia del rector. Se ve aquí el aumento del poder del rector, la consolidación de los claustros médicos, así como el interés en las prácticas en medicina, concretamente en el huerto botánico. Se nos recuerda que antes se salía al campo en busca de plantas medicinales, así en las constituciones de 1611 se manda herborizar por cinco días, por los huertos, por la huerta, por el barranco de Carraixet, por el de Torrent y por el de la Murta (y lugares acostumbrados); se supone que es obligación desde la fundación y que se repite en posteriores constituciones. En la respuesta de la Universidad para la formación del plan por el Consejo se había ya propuesto. En el futuro está el jardín botánico del plan Blasco, así como las importantes reformas que en este se propusieron para la facultad médica, que consiguió mantener en los siguientes la calidad que en los siglos anteriores había mostrado.

En fin, dos importantes aportes más a la historia de la Universidad de Valencia, bien estudiada por investigadores de la propia institución, generosamente apoyados por esta. Estudios, congresos, ediciones, lecciones abundantes han permitido saber mucho más sobre unas brillantes aulas, desde el papa Borja hasta la actualidad. Hoy en que los recortes, el menosprecio y la competencia hacen peligrar tantos siglos de buen saber y buen hacer, no es superfluo recordar cuánto costó el mejorar la enseñanza en las aulas de la Universidad valenciana.

José Luis Peset

Instituto de Historia, CCHS-CSIC